



EDICTO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A los señores MARIA OTILIA TORO, FLOR MARIA CORRALES, REYNALDO DE JESUS BEDOYA y RICARDO ANTONIO OLAYA, que dentro del expediente No. NJV-15031, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 11 de noviembre de 2014-- AUTO NUMERO: 005321. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: -- DISPONE: ARTICULO PRIMERO. ORDENAR la suspensión del trámite de las solicitudes que se relacionan a continuación, se trace la ruta clara a dicha problemática, conjuntamente con los Municipios de la Cuenca Carbonífera de la Sinifaná, el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería.:

Table with 2 columns: CODIGO EXPEDIENTE and MUNICIPIOS. Lists various case numbers and their corresponding municipalities.

PARÁGRAFO. En consecuencia, se deberán suspender todas las actividades mineras que se adelanten en todas las unidades mineras a que aluden las solicitudes de legalización en comento. --ARTICULO SEGUNDO. NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente decisión a los interesados o a sus apoderados. ---ARTICULO TERCERO. COMUNICAR el contenido de la presente decisión a los Alcaldes Municipales de los municipios que conforman la Cuenca Carbonífera de la Sinifaná y a la Autoridad Ambiental Competente. ---ARTICULO CUARTO. Contra el presente auto no procede recurso alguno.----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE----- XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

16 DIC. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

22 DIC. 2014

Desfijado

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

a las 5:35 p.m.



Secretaría de Minas - Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000 Medellín - Colombia Código Postal 050015